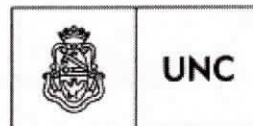


2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

16 OCT 2018

VISTO:

Los gastos presentados por la Profesora Airut Leila, coordinadora del Método Suzuki; y,

CONSIDERANDO:

Que estas erogaciones se efectuaron en el marco del desarrollo de las tareas realizadas para el normal funcionamiento del Método Suzuki de la Facultad de Artes,

Que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondo de recursos propios del Método Suzuki;

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reintegro de gastos a la Profesora Airut Leila DNI: 21900559 Leg: 38173 por la suma de \$ 9.283,70 (Pesos Nueve mil doscientos ochenta y tres con 70/00) según se detalla en la planilla anexa N°1, correspondientes al funcionamiento del Método Suzuki.

ARTICULO 2º: Las erogaciones efectuadas serán imputadas a fondos de Recursos Propios del Método Suzuki.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

0629



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

PLANILLA ANEXA 1

0629

Gastos realizados con fondos de Recursos Propios del Método Suzuki
Agosto-Septiembre 2018

Proveedor	CUIT	Factura N°	FECHA	MONTO
Fundación moviendo montañas	30-71272580-6	0001-00000028	24/08/2018	\$800,00
Fundación moviendo montañas	30-71272580-6	0001-00000029	24/08/2018	\$600,00
SANCOR SEGUROS	30-50004946-0	4862117	03/09/2018	\$1.720,00
Distribuidora SAC S.A.	30-71544613-4	0002-00000004	06/09/2018	\$542.50
Secco Maria Elisa Ramona	27-10046873-0	0009-00006309	06/09/2018	\$564.20
CENCOSUD S.A.	30-59036076-3	5536- 00001159	15/09/2018	\$157,00
Rizzi Pablo y Rizzi Sebastian SH	30-70948031-2	0002-00000196	28/09/2018	\$4.900,00
			Total	\$9.283,70

